

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40300 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia – UPAD Mercantil,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 1009/2012-C en el que figura como concursado Mim Tech Alfa, S.L.U., se ha dictado el 11 de septiembre de 2019 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 12 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190052877-1